Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 630

Gerona 6 de Febrero de 1889.

EL PARLAMENTARISMO

Lo que sucede con esta forma de gobierno es elocuente. En todas partes, menos en Inglaterra, se ha levantado una cruzada para hundirlo.

En Francia mismo, nervio del parlamentarismo, los gritos universales que se han desatado no tienen fin. El grito de ¡abajo los ladrones! ¡abajo el parlamentarismo! ha sido general en Paris casi durante todo el mes de Enero.

Hay pues una reacción universal contra el parlamentarismo. En América, donde las pasiones del caudillaje lo importaron, sucede lo propio. Cansa, aburre y determina ódio allí como aquí, ese pugilato vano de la palabra á que se han entregado los partidos para la conquista del poder, barajando constantemente un vocabulario de palabras vacías de sentido, de imágenes retóricas de cuarta y quinta fila, de escenas groseras, cuyo destello principal es siempre la palabra honor.

Se va haciendo repugnante, por otro lado, que los parlamentos encumbren nulidades, y que, al lado de un hombre de valía que en ellos despunta, florezcan un centenar de necios.

Cuando se determina en la opinión una corriente, hay que estudiarla y analizar uno por uno todos los factores que la inician, y eso es lo que procede hacer con el parlamentarismo, con ese vicio de hablar á tontas y á locas que se ha apoderado del alma enferma de tanto desgraciado como pulula por esos mundos, sin vergüenza que perder ni talento que demostrar.

Nosotros amamos como el primero las libertades constitucionales, porque esas libertades no son el fruto de la conquista de rapiñas, con que bautiza el absolutismo la obra del partido liberal, antes bien significan el fruto generoso de mucha sangre honrada que se ha derramado para hacerlas fructificar, de miles de sacrificios heróicos que se han prodigado por generaciones enteras, y más que todo eso, son la conquista suprema de una civilización que seria digna de ser execreda y maldecida si despues de haberlo tenido todo en su mano, hombres, sangre y dinero, no destilaba las conclusiones de la ciencia de gobernar los pueblos por sí mismos, sin tiranos que la opriman ni despotas que la ultrajen, llevando el progreso por delantera y la gratitud de las almas por consecuencia.

Y esa obra del partido liberal, hay que confesarlo, puede verse sériamente comprometida si no se detiene en su camino la avalancha del parlamentarismo hablador que deshonra, llamemos las cosas por su nombre, la série de sacrificios que implica la bandera liberal que sirve de enseña á todos los pueblos modernos.

Hablar por hablar es mentir, y la primera cualidad de los pueblos debe ser la verdad. La verdad es la que vá á buscarse en los parlamentos, y cuando lejos de encontrarla allí se aperciben los pueblos de que á los parlamentos se vá con ánimo de mentir y de que cada palabra que se vierte puede significar un chorro de mentiras, entonces los pueblos vuelven con desdén la espalda á los parlamentos.

¿No habrá remedio para el mal certero que deploramos? ¿será fatal, como la herencia de la sangre, que la humanidad no puede aspirar á su perfección por el sistema parlamentario? ¿será fatal que los pueblos deban gritar como se gritaba estos dias últimos en París, abajo los ladrones y abajo el parlamentarismo?

Nosotros somos leales y como leales reconocemos los vicios allí donde existen, proclamándolos en voz alta, aun cuando ese desahogo nos hubiera de acarrear toda suerte de males.

Y por esto reconocimos los vicios profundísimos que aquejan como una ténia solitaria la vida del régimen parlamentario. No somos hipócritas, no, para ver los males del régimen absolutista y de la república democrática, y no confesar á boca plena los males del parlamentarismo, siquier los ampare la bondad de la monarquía.

El parlamentarismo, el abuso de la palabra, puede degenerar hasta ser la calumnia de la voluntad nacional, y la estúpida dictadura de los elementos más despreciables de un país.

A este extremo no hemos llegado por fortuna en España, pero, tal marchan las cosas, que, si no pusiéramos atajo á él, bien pudiéramos llegar, porque allí donde no hay opinión pública todo es posible, todo menos el honor verdadero.

Y el honor de España vale mucho para que no le sintamos, todos los que somos sus hijos, en los latidos del corazón y en el rubor del rostro.

¿Quién no siente su corazón oprimido si vé decaer los parlamentos de su pátria? ¿quién no siente teñidas de carmín sus mejillas si vé una debilidad de su madre, de esa gran fuerza, madre de los parlamentos?

Se ha dicho que cada país tiene el gobierno que se merece. Esta verdad demuestra que la opinión pública no tiene derecho á quejarse de sus errores, que la opinión pública es responsable en el altar de su conciencia, y que si no la tiene, su suerte debe ser la del perro.

A la opinión pues apelamos para que corrija los males del parlamentarismo. Ella forma los parlamentos, y entroniza lo mismo á Jesús que á Barrabás.

Si no tiene criterio fijo, si no tiene norma segura, allá ella con su pan se lo coma, y no se queje de que ha sido engañada, porque á la opinión le pasa lo que á las mujeres, esto es que cuando tienen firmeza no les engaña nadie.

¿No se siente la opinión con brios para atajar los vicios del parlamentarismo? Pues no espere su remedio de lo alto, porqne de lo alto no vendrán nunca, el freno para sus errores ni la corta pisa para sus complacencias.

LA EMIGRACIÓN ITALIANA

Tenemos á la vista el estudio estadístico del señor Brunialti, sobre la emigración italiana en estos diez últimos años á las regiones de América.

Dicha emigración, por años, se descompone en la siguiente forma:

En 1878. . .	18.000	emigrantes.
» 1879. . .	40.000	»
» 1880. . .	40.000	»
» 1881. . .	40.000	»
» 1882. . .	60.000	»
» 1883. . .	68.000	»
» 1884. . .	54.000	»
» 1885. . .	77.000	»
» 1886. . .	86.000	»
» 1887. . .	150.000	»

Se ve pues que la emigración de Italia va en *crescendo*, pero lo más importante es que las cifras indicadas son más bajas que la realidad, y se aplican á emigrantes que han salido para no volver, prescindiendo de la emigración á los paises limitrofes y á los de Africa y de Asia.

Beccari, que ha compulsado los registros de embarques en 1886 afirma 96,012 emigrantes á América en vez de los 86.000 que pretende Brunialti.

Es un hecho demostrado matemáticamente que, en 1887, solo por los puertos de Génova y Nápoles, salieron 121,627 emigrantes, resultando en general 12 á 15 mil hombres más que no en las estadísticas oficiales.

La emigración italiana afluye en su mayor parte á Buenos-Aires, donde la población aumenta de un modo que burla toda previsión, hasta el límite que en Julio último la República contaba con 400.000 guardias nacionales en todo el territorio, cifra que marchando en relación del número de habitantes, demuestra de que modo ha crecido la población. Hace unos veinte años que apenas se contaban 100.000 guardias nacionales.

Las colonias italianas prosperan generalmente en América, y se distinguen por un espíritu de sociedad muy grande. Al revés de lo que sucede entre los españoles, que ni en el extranjero se saludan, los italianos se protejen decididamente y no regresan á su patria á humo de paja, con pequeñas fortunas ó mejor dicho pingajos de fortuna, segun es costumbre del emigrante español.

El hecho es que la criminalidad en Italia ha desaparecido casi del todo y reina en las regiones rurales un bienestar nunca visto. Los viajeros del antiguo reino de Nápoles se preguntan asombrados al atravesar la Calabria. ¿Como es posible que no existan bandidos?

En cambio multitud de fincas de recreo en rededor del Adriático, del Mediterráneo y del mar de Messina llaman la atención del viajero, absorto cuando los últimos rayos del sol luchan para despedirse de la tierra y el espíritu presiente la penumbra. Aquellas quintas de recreo, aquellos parques y jardines, entiparados por la arena á guisa de alfombra, respiran la animación elegante de la vida americana, y están poblados generalmente de antiguos emigrantes cuyo destino tal vez hubiera sido el de guerrear como bandidos en las Calabrias.

Crece todos los dias el número de capitales en Italia procedentes de fortunas de rempatriados, hechas en América. Se aplican á la Agricultura, á la Industria, al Comercio, y como el tipo Italiano es un tipo artístico, y culto por la agudeza de ingenio de sus naturales y la instrucción que se prodiga, se hace muy difícil allí descubrir bajo la capa de un emigrado enrriquecido al hombre soez y burdo que estamos acostumbrados á ver en España.

De todas las provincias de Italia los que mas emigran son los naturales del antiguo Reino de Nápoles, y aun de estos los de la Gran Italia. Hay regiones, como la antigua marca pontificia, en que el espíritu de los naturales es altamente refractario á la emigración, fenómeno esplicable para el que conozca la índole perezosa del pueblo romano, incapaz de moverse aun cuando fuera para ir á recojer una lluvia de monedas de oro, de las columnas rotas que le circundan, el súcio Tiber que le hace vivir en eternas calenturas, y el dédalo inmenso de Basílicas, poéticos altares y hermosas alámedas, que hacen de Roma un pueblo de satisfechos.

La emigración de Lombardia propende á los pueblos limítrofes, en especial Suiza y Austria. Los venecianes son el alma de las expediciones de Africa y Asia, siendo muy raro encontrar uno solo de ellos en América.

Lo que no se encuentran en Italia son leyes represivas de la emigración. Esas leyes son privativas de España y Turquía.

La brutalidad represora de Turquía quiere soldados y España *demanda contribuyentes*. En ninguna parte como entre nosotros tiene aplicación aquella máxima de Puesney—la diez y nueve si no recordamos mal—memorando el dicho de Luis XV. «Los hacendistas sostienen á un reino, como la cuerda sostiene al ahorcado.»

El hecho es que, con nuestras asandareadas leyes anti-emigrativas estamos haciendo el oso como pueblo europeo. ¿A que conduce ese afan de cerrar las fronteras como si la pátria fuera una cárcel? ¿se contiene acaso la emigración?

¡Que se ha de contener! La emigración se escampa por todas partes como si Dios hubiere dado órden de moverse á este pueblo y de partir en opuestas direcciones.

Se escampa la masa flotante de trabajadores en Andalucia y Valencia hácia las playas de Arjel, como se escapan los aragoneses y vascongados y gallegos, en bandadas enormes, todos los meses, en busca de las regiones americanas. Lenta, tenáz, constante, la emigración española supera tal vez á la de Italia, y si no lo sabemos de fijo es por que aqui no hay estadísticas, ni órden administrativo ni nada.

Estudien nuestros gobiernos en los ratos que la intemperencia ajena y la pereza propia se lo permitan, el problema de la emigración, si es que son capaces de resolverlo, pero desaparezca en nombre de la economía política, en nombre de la libertad humana, en nombre de la seriedad internacional, esa traba de leyes represoras contra la emigración que de nada sirven, como no sea para tentar á nuestro pueblo trabajador á dejar casi unánime esta pátria.

Y así debe hacerse, cuando menos, si se atiende que la emigración es una cuestion social á la órden del dia en Europa, y á nadie se le ha ocurrido hacer leyes represivas para coartarla, fuera, según hemos dicho, que á España y Turquía.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 31 de Enero de 1889. (1)

La cuestión personal pendiente entre los señores Sanchez Bedoya y Romero Robledo, es todavía objeto de discusiones y comentarios, porque todavía no es cuestión resuelta, á pesar de las largas conferencias celebradas por los padrinos de ámbos. La avenencia entre los señores Sanchez Campomanes, Portuondo, Villaverde y Salcedo es punto menos que imposible.

Por supuesto que ahora que el resultado de la cuestión es un problema, bien puede asegurarse sin temor de herir la susceptibilidad de nadie, que no deben de ser muy grandes las ofensas cuando el ofendido no ha buscado por sí, directamente, sin más requilorios, la satisfacción al supuesto ultraje de su honor. Cada uno de los lectores por muy fria que tenga la sangre, de fijo piensa para su capote: «Si alguien me injuria, pido reparación ante los tribunales. Si la injuria es de esas que no deben ser llevadas á los tribunales ordinarios, acudiré al del honor, pero no sin que antes haya dejado caer la mano ó el bastón sobre quien me ofenda.»

Francamente: lo del Código del honor podrá ser un impedimento para las resoluciones de cierta índole; podrá ser tachado de mal caballero el que infrinja sus leyes legisladas, no se sabe por quien; pero hay casos en que la justicia mejor es la que uno se toma por la mano. Y sinó, acudo al testimonio de cada uno de los que esto lean, para que digan si tengo ó nó razon. Citaré un caso, que aunque de carácter *confidencial*, demuestra que lo que digo es el camino derecho. En una ocasión, por si un suelto publicado en un periódico del que yo era á la sazón redactor en jefe, era ó nó era depresivo para un compañero de profesión, éste me envió padrinos, yo designé mis representantes y aquellos y éstos celebraron las indispensables conferencias, en las que el Código del honor, salió á relucir, como era consiguiente. Pero ocurrió que mi *rival* y yo nos encontramos en el Ministerio de la Gobernación una tarde, y de buenas á primeras nos dimos las mútuas explicaciones con los bastones respectivos. Resultado final, los padrinos suscribieron un acta, nos entregaron las cópias, y á la hora presente somos los contendientes de entonces, buenos amigos como si nó hubiese pasado nada.

(1) Esta carta la recibimos ayer con otras de la misma procedencia y de fechas mas recientes.

Ya se yo que este caco maldito lo que importará á los lectores, que esperan noticias de interés. Pero tiende á demostrar que por muy grandes que sean las ofensas, y sobre todo no siendo de esas que afectan á la vida prívada, entre dias de cabildeos y conferencias, ya que no se extinguen del todo, se amortiguan considerablemente los rencores. Por eso, hay quien cree que no pasará á mayores el lance pendiente entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, puesto que si los apoderados de éste no aceptan el tribunal de honor propuesto por los primeros, se levantará el acta en que así conste, y quedarán los agraviados con libertad de obrar como cumpla á sus deseos, es decir, lo mismo que estaban á los comienzos de la cuestión. Y para esto digan los lectores si hacian falta padrinos, ni conferencias, ni Código del honor, ni nada. Los padrinos de referencia celebran actualmente una última entrevista. Así, hasta que el acuerdo sea conocido, si llega á haberlo, suspendo decir nada más respecto á este asunto por no precipitar los acontecimientos.

***

El Consejo de Ministros de esta mañana, que como todos los jueves ha presidido la Reina fué breve, porque no habia asuntos de gravedad que reclamasen la atención de los Consejeros. El de más interés en que se ocuparon fué el del ferro-carril de Noguera Pallaresa, habiéndose convenido en que en el próximo Consejo el Conde de Xiquena exponga ampliamente sus proyectos respecto al ferro-carril de referencia, para que en una cuestión de tanta importancia para muchas provincias de España recaiga prontamente una solución definitiva.

Por lo demás, el señor Sagasta examinó el estado en que el triunfo de Boulanger coloca al gobierno francés y parece que sus juicios fueron tan discretos y exactos que merecieron la unánime aprobación de sus compañeros.

***

La tarde de hoy dá de sí pocas cosas. En el Senado, discusión del Código civil pronunciando un largo discurso el señor Comas, y en el Congreso, reformas militares. A primera hora se ha aprobado el proyecto ampliando el plazo que señala la ley de reemplazos para las redenciones á metálico.

La reunión de los padrinos del señor Romero Robledo y del señor Sanchez Bedoya, ha dado el resultado previsto. Se suscribirán dos actas, independientes la una de la otra, declarando que los representantes no llegan á un acuerdo en apreciar la cuestión de honor pendiente. De modo que vuelven las cosas á su primitivo ser y estado. Lo cual confirma todo lo que expongo al comienzo de esta carta.—B.

Barcelona 4 de Febrero de 1889.

Funestos han sido los dos últimos dias de fiesta para dos distintas familias, una de la vecina villa de Gracia, y la otra de esta ciudad, que, á causa de inesperados accidentes, han perdido de repente, la primera uno de sus individuos, jóven de 15 años de edad, y la segunda su modesta fortuna, empleada en un espectáculo de mérito, al que el público no ha favorecido tanto como era de esperar.

Relatamos la primera de dichas desgracias.

En una casa de la travesera de Gracia se hallaban el sábado por la tarde solazándose varios muchachos, que contaban el que más quince años de edad, ensayando el popular drama *D. Juan Tenorio*, sirviéndoles de entretenimiento y diversión la declamación de los armoniosos versos de Zorrilla; y al llegar á la escena del cuarto acto, en que el protagonista ruega en vano su perdón al Comendador, cogió el chico que hacia de *D. Juan* una pistola que halló á mano, y disparó contra *D. Gonzalo*.

A la detonación siguió un *¡ay!* desgarrador del muchacho que desempeñaba el citado papel, y que cayó al suelo con la cara ensangrentada.

Poseidos de estupor, corrieron en su socorro cuantos presenciaron aquella inesperada escena, y vieron que el desgraciado jóven tenia una herida junto á la nariz. La pistola que sirvió para el ensayo estaba cargada, y el proyectil, entrando por el sitio indicado, quedó en la cabeza de aquel infeliz.

¡Júzguese cual seria la sorpresa del inconsciente matador, que vió trocada la diversión en veridica trajedia y se encontró convertido en homicida!

Abrazado al cuerpo del moribundo estuvo el infortunado muchacho, hasta que, poco despues falleció aquel, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por salvarle.

La familia del difunto llora su pérdida, y á buen seguro que no serán menos amargas que las de aquella, las lágrimas que verterá la del que ocasionó la desgracia matando á su querido amigo y compañero.

El otro suceso ocurrió ayer tarde.

El panorama fantástico, que representaba las cuevas de Mallorca, establecido en la calle de Fontanella, cerca del Circo Ecuestre fué presa de las llamas, que lo consumieron por completo en media hora.

Un modesto cuanto hábil artista, el señor Casanovas, que como tantos otros, creyó que en la época de la Exposición todo el mundo iba á hacerse rico en Barcelona, empleó todo su pequeño capital, fruto de largos años de ahorro, en el panorama antedicho, en el que, á la par que su dinero, empleó su ingénio y su reconocida habilidad, sacando muchísimo partido de un solar de escaso perímetro del que pudo disponer, pero que estaba tan bien dispuesto, tan artísticamente hecho y tan perfectamente combinadas las comunicaciones de una galeria con otra, que producia completa ilusión. Cuantos han visitado las cuevas de Artá, maravilla de la naturaleza, y despues entraron por curiosidad en el panorama en que el arte las imitara, quedaron pasmados y celebraron el mérito y paciencia del artista que llevara á cabo aquella obra. El público, sin embargo, apesar de las justas alabanzas de la prensa, no acudió á ver el panorama, y el artista vió desvanecidas sus esperanzas y mermado su capital. Todavia, sin embargo, abrigaba la esperanza de sacar algun provecho de su trabajo, pues, rebajado el precio de la entrada, habia aumentado algo la concurrencia, cuando ayer, por un descuido indudablemente, ardió aquel conjunto de objetos combustibles, que constituian el panorama que en breves momentos fué por completo pasto de las llamas.

***

Los filarmónicos están de pésame por haber cerrado sus puertas el Teatro del Liceo, que por haber comenzado este año la temporada un mes antes de lo acostumbrado, la termina en la misma proporción y en tanto que esperan la venida de la Nevada, que vendrá del 18 al 20 del actual, tendrán que contentarse aquellos con la ópera barata que desde el jueves próximo les ofrecia la empresa del Tívoli.—*Lino.*

Lóndres 30 de Enero de 188[illegible]

Señor Director; el mercado de [illegible] ductos queda encalmado en mucho[s] [illegible] sos y los precios ofrecen pocas varia[ci]nes.

El *azúcar* ha fluctuado algo term[inan]do la remolacha en alza y el refinad[o] firme. Se calcula la cosecha de aq[uí] en 30.000 toneladas menor que la del [año] anterior, conteniendo menos saca[rina]. Las ventas se han hecho á 16'50 p[ts.] *café* aunque en calma, los precio[s] mantienen firmes, quedando algo en [al]za; la existencia es limitada y el pr[ecio] de lo de Rio ha fluctuando entre 85 [á] 89'40 pts; el Moka en calma con mu[y po]cas operaciones. El *arroz* queda [firme] para la nueva cosecha de Birmania, [pe]ro las operaciones son pocas; se han [ven]dido dos cargamentos de 2.500 ton. [ca]da uno, de 7 á 8'70 pts. los 50 kg. [La] demanda de *algodón*, habiendose ve[ndi]do 3.500 balas de 0'90 á 1'10 pts. el [ki]lógramo lo de Africa, Surat y Est[ados] Unidos Upland; lo de Bengala de 0'[..] 0'90 pts. kg.; lo de Madrás, Tinnev[elly] de 0'90 á 1'05; lo de Maranhao y [Per]nambuco de 1'15 á 1'25 y lo de Perú 1'10 á 1'90.; queda una existencia [en] Lóndres de 5.735 balas y en Liver[pool] 705.440 balas. *Aceites:* El de linaz[a ha] sido en demanda toda la semana y [en] alza, cerrando como sigue: las pip[as] 472'50 pts. ton., los barriles á 47[..] El de algodón firme habiendo ce[di]do, el crudo á 612 pts. y el refin[ado] ordinario en cascos á 662'50 la ton. [Las] *pasas* de Valencia en poca demanda [y] dificil venta; los precios, escojidas [..] finas 45'65 pts. los 50 kg., finas 3[..] buenas 27'65, inferiores y pequeñas 2[..] sultanas frescas en cajas de 30 á 36, [mos]catel en cajas pequeñas de 67'50 á [..] Las almendras de Valencia de 101 á [..] pts. los 50 kg. Los *metales* en baja [ven]diéndose el plomo español sin plata á [..] pts. la ton.

El mercado monetario en calma y [en] baja quedando las buenas letras á [..] meses á 2 1/8 por 100. El Banco, en v[ista] de un aumento importante en la Re[ser]va, ha decidido reducir el tipo oficial [de] descuento de 4 á 3½ por 100, habie[ndo] sido la demanda limitada duránte l[a se]mana.

De Tarragona se han importado de[sde] el 18 al 23d el actual, 52 cascos y 6 c[..] de vino.

El Correspons[al]

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 2 de Febrero

GRACIA Y JUSTICIA.—Real dec[reto] indultando á Pedro Gavilán del r[esto] de la pena de un año de prisión que [le] impuso la Audiencia de Linares.

GOBERNACION.—Real decreto [dic]tando reglas para el establecimie[nto] por cuenta de la dirección general [de] Correos y Telégrafos, de estaciones [te]legráficas en las poblaciones cabeza[s de] partido judicial y en las de alguna [im]portancia, situadas en el trayecto de líneas telegráficas del Estado ó á m[enos] de cinco kilómetros de distancia.

ULTRAMAR.—Real decreto su[pri]miendo una plaza de jefe de secció[n y] creando una de jefe de negociado [de] tercera clase, otra de oficial segund[o y] dos de oficiales quintos de Adminis[tra]ción.

—Otro dejando sin efecto el dec[reto] de 12 de Octubre último, por el que [fué] nombrado director general de Admi[nis]tración civil en Filipinas don P[..] Cruz y Orgax.

—Otro concediendo honores de [jefe] superior de Administración á don [Da]mian Monserrate.

GUERRA.—Real órden fijand[o en] 49.000 hombres el contingente total [del] reemplazo actual.

Gaceta del dia 3 de Febrero

HACIENDA.—Real órden dispo[nien]do que se encargue á los delegad[os de] Hacienda de las provincias marít[imas] que cuando haya de quemarse ó des[..]

zarse algun buque contrabandista, cuiden de dar conocimiento é intervención á la comandancia de marina correspondiente.

—Idem desestimando el recurso de alzada presentado por don Laureano Fernandez contra un fallo de la junta arbitral de Irún.

ULTRAMAR.—Real órden encargando al gobernador general de Filipinas que declare sin validez en los exámenes de las escuelas las pruebas que no sean hechas en castellano.

—Idem desestimando una solicitud presentada por el ayudante segundo de Obras públicas de la isla de Cuba, don Manuel P. Cadenas.

NOTICIAS Y AVISOS

El presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1888-89, de la carretera de Gerona á Olot, sección de Sarriá á Olot, es como sigue:

Volúmen total de la piedra que debe acopiarse, 3.490 met. cúb. distribuidos en esta forma;—750 met. cúb. de piedra granitica; procedente del rio Ter, para los km. 1 al 7, á razón de 50 en cada uno de los tres primeros y de 200 en cada uno de los 4 y 5 y 100 en cada uno de los 6 y 7.—2.220 met. cúb. de piedra caliza, procedente de la gravera de Santunys y de los rios Fluviá, Burró y Llivia, para los km. 8 al 41 y 500 metros del 42, á razón de 100 en cada uno de los kms. comprendidos entre el 7 y 21 y de 40 en cada uno de los restantes. —520 met. cúb. de piedra arenisca, procedente de la cantera de Guardiola, para los 500 últimos mts. del km. 42 y kilómetros 43 y restantes hasta el fin, á razón de 40 en cada uno de los primeros, 200 en el 48 y 100 en la fracción del 49.

El precio de 6'37 pts., asignado al met. cúb. de piedra caliza, machacada para acopios y puesta al pié de obra, se descompone como sigue: Arranque ó extracción 1'25.—Trasporte 3'17.—Machaqueo 1'50.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización por ocupación temporal de terrenos 0'20.—Total 6'37 pts.

El id. de 7'87 ptas. id. al id. id. de id. arenisca, id. para id. y id. al id. de id., se descompone así: Arranque ó estracción 2'25.—Trasporte 3'17.—Machaqueo 2.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización etc. 0'20.—Total 7'87 pesetas.

El id. de 7'37 id. al id. id. de id. granítica id. para id. y id. al id. de id., se descompone del modo siguiente: Arranque ó estracción 1'25.—Trasporte 3'17. —Machaqueo 2.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización etc. 0'20.—Total 7'37 ptas.

Plazo de ejecución cinco meses, debiendo acopiarse en el 1.º 450 met. cúb. y 750 en cada uno de los cuatro restantes.

Resúmen. Ejecución material, 23.761'30. —Imprevistos 1 por 100, 237'61.—Dirección y administración 5 por 100, 1.188'06. —Beneficio industrial é interés del dinero adelantado 9 por 100, 2.138'52.—Total del presupuesto de contrata, 27'325'49 pts.

—En Valencia se ha descubierto un robo de efectos estancados por valor de 22.000 duros.

—El Gobierno ha acordado girar 135.000 pts. á favor del Comité de la Exposición Universal de París.

—Dice un colega que la señora marquesa viuda de Marianao, doña Rafaela Torrens de Samá, á la que se ha concedido el título de marquesa de Villanueva y Geltrú, contraerá matrimonio con D. Victor Balaguer.

—Se dice que en las aduanas francesas han sido detenidas algunas partidas de vinos españoles que se suponian mezclados con los italianos.

—El Gobierno ha acordado que se proceda al derribo del Hotel Internacional de Barcelona, en el plazo de 20 dias.

—El Ayuntamiento ha nombrado á los médicos don Mariano Garriga y don Juan Jordi, para actuar en el presente año en los reconocimientos que sean necesarios para las operaciones del reemplazo.

—El presidente del comité de España en la Exposición de París, señor Lopez (D. Matias), ha conferenciado con el embajador de Francia, el cual ofreció gestionar para que se conceda mayor terreno en aquel certámen á los expositores españoles, y para que las empresas de las líneas férreas francesas den facilidades en las tarifas y cobranza de los portes

—Algunos diputados tratan de pedir que se abone á los jueces de instrucción dietas cuando tengan que salir de los pueblos en cumplimiento de su deber, pues no hay razón para dejarlas de abonar, cuando los magistrados las tienen señaladas por el mismo concepto, y sobre todo porque de la presencia de los jueces depende en gran parte el éxito de los sumarios de mayor gravedad.

Hoy los jueces tienen que pagar de sus escasos sueldos los gastos que les ocasionen dichas salidas.

—Durante el mes de Enero han cruzado el canal de Suez 312 buques de diferentes naciones, los que han dejado á la empresa un rendimiento de 4.950.000 francos.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad en Blanes la madre de nuestro querido amigo y correligionario don Bartolomé Bosch. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—El señor Gobernador ha convocado á la Excma. Diputación provincial á sesión extraordinaria que tendrá lugar el dia 13 del corriente mes y sucesivos, á las 6 de la tarde, para tratar los asuntos siguientes:

«1.º Formación del presupuesto adicional al ordinario de la provincia para el año de 1888-89,

2.º Distribución de fondos para el mes de Febrero.

3.º Exámen y censura de las cuentas del presupuesto, correspondientes al año de 1885-86.

4.º Idem id. de 1886-77.

5.º Reclamación del Ayuntamiento de Gerona relativa al pago de derechos de moldienta de trigo destinado al Hospital de la provincia desde 1883-84 á la fecha.

6.º Comunicaciones del señor Gobernador relativas al repartimiento de lo que corresponde á los municipios por atenciones de 2.ª enseñanza durante el año de 1888-89.

7.º Instancia pidiendo el pago del aumento gradual de sueldo que correspondió al difunto maestro D. Joaquin Clós.

8.º Idem de D. Juan Serra.

9.º Idem de D. Pedro Fortuny.

10. Instancia al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se dejen sin efecto las Reales órdenes de de 22 Agosto de 1887 y 23 de Febrero de 1888 sobre la distribución de cuotas por gastos de Audiencia.

11. Provisión de seis plazas de Capataces,

12. Recurso de D. Joaquin Botet, pidiendo se remitan á la Audiencia los antecedentes relativos á la elección del diputado señor Grau.

13. Varias solicitudes pidiendo el apoyo de la Diputación para concurrir á la Exposición Universal de París.

14. Oficio del Alcalde de Castelló, pidiendo una subvención para socorrer á las víctimas de las últimas inundaciones.

15. Gastos de material de Secretaría.

16. Expediente en que el Ayuntamiento de Palau Sator pide el perdón de la contribución territorial por los perjuicios que les han originado las inundaciones del rio Daró.

17. Idem de la travesía de Amer en la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas.

18. Idem de la travesía de Santa Coloma de Farnés en la misma carretera.

19. Comunicación en que el Alcalde de Cabanas pide una subvención para el arreglo de los caminos vecinales.

20. Idem en que el Alcalde de Camprodon pide se le concedan los fondos necesarios para la construcción de una de las paredes que sostienen la palanca del Arral, en el término de S. Pablo de Seguries.

21. Reclamación de D. Juan y doña Josefa Cambrerol contra el reparto de Massanas.

22. Idem de D. Narciso Cusí contra el de S. Clemente Sasebas.

23. Idem de D. Juan Massot y otros contra el de Masarach.

24. Idem de D. Fidel Quintana contra el de S. Aniol de Finestras.

25.º Id. de D. Narciso Cusi contra el de Darnius.

26.º Id. de D. Narciso Fonsdeviela contra el de Darnius.

27.º Id. de D. Antonio Carrera y Don Pablo Subirats contra el de San Clemente Sasebas.

28.º Id. de D. Jaime Moncanut contra el de Vilanant.

29.º Id. de D. José Serra y otros contra el de Vilamalla.

30.º Id. de D. Baudilio Simon contra el de Argelaguer.

31.º Id. de D. Vicente Noguer contra el de Vulpellach.

32.º Id. de D. Isidro Clós contra el de San Clemente Sasebas.

33.º Id. de D. Buenaventura Puigvert y otros contra el de Argelaguer.

34.º Acuerdos interinos.

—En la bahia de Puerto de la Selva embarrancó en la noche del 2 del actual la polacra francesa «Laud,» salvándose la tripulación y habiéndose ya puesto á flote el buque. El agente consular salió de Rosas para acudir en ausilio de los náufragos.

Reinaba en el golfo de Lyón un deshecho temporal que impedia el avance de los vapores.

—Los vinicultores catalanes parece que tienen el propósito de concurrir á la Exposión de París, creyendo, con fundamento, que esto puede proporcionarles beneficio en la exportación de vinos.

—Se asegura que el señor Martinez Campos será nombrado capitan general de Filipinas en reemplazo del general Weyler.

—Segun dice un colega de Barcelona, el fuerte viento maestral que reinaba anteayer en aquella costa, puso en grave aprieto á un laud de la matrícula de Palafrugell, el cual habia desarmado ya el velámen. Afortunadamente el remolcador «Montseny 1.°» que venia de hacer el viaje llamado de *descubierta* que verifica en las primeras horas de la mañana, apercibiose del peligro en que el laud se hallaba y logró remolcándolo al puerto, librarle de un seguro naufragio.

—Llamamos la atención de los propietarios de fincas urbanas, sitas en el casco de esta ciudad, sobre el aviso del Ayuntamiento que en otro lugar insertamos otorgando una nueva é irremisible proroga, que terminará en fin del corriente mes, para que aquellos puedan exhimirse del pago del impuesto sobre canalones.

Las naturalezas débiles y enfermizas encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

ESTRANGERO

La cuestión de Samoa y Zancibar tiene preocupada la atención pública. Se duda de que pueda arreglarse un *modus vivendi* ante la actitud enérgica de los Estados Unidos.

—Empieza á prevalecer en Alemania la idea de una próxima guerra.

—La creencia general en Washington es de que es inevitable un conflicto con Alemania.

—En Portugal la cuestión de los vinos está llamada á producir sérios conflictos al gobierno. Las casas inglesas establecidas en Oporto están al frente del movimiento de los cosecheros de vinos. Reina gran agitación y crece el descontento de los trabajadores y del comercio contra los actos del Gobierno.

—Las noticias de Suakin sobre la célebre misión Atchinoff, no dejan ya lugar á duda y señalan el hecho de que los misioneros y monges que conducia el buque *Amfhitrite,* han arrojado sus disfraces y se presentaron sobre cubierta vestidos ya de guerreros. La expedición desembarcó en Tadjonrah, llevando á tierra 60 toneladas de material de guerra. La cañonera francesa *El Meteoro* presenció el desembarco, habiendo sido recibida la expedición por el sultan de Tadjonrah, que es protegido de Francia. Atchinoff anuncia otra expedición de 300 cosacos y dice que no trata de molestar á los italianos, declarando que no hace más que obedecer á su gobierno.

—Altos personajes de la Córte de Bélgica afirman que la versión auténtica de la muerte del príncipe Rodolfo es la que la atribuye al escándalo de familia.

Un par austriaco concertó un duelo á la americana entre su hijo y el príncipe sorteando quien debia suicidarse en dia fijo y dándole un plazo de tres meses. Tocóle suicidarse al príncipe, el cual se fué preparando, ordenando sus disposiciones testamentarias, y escribiendo á su madre. En el último momento le refrió la causa del suicidio.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA INMORTAL GERONA

Aviso.—Antes de proceder á la exacción del arbitrio municipal establecido sobre los canalones, ha resuelto este Ayuntamiento otorgar una nueva é irremisiblemente última proroga, que terminará en fin del corriente mes, al objeto de que los propietarios que tengan en ella interés puedan, dentro del expresado plazo, colocarse en situación de eludir legalmente el pago del referido impuesto.

Gerona 5 de Febrero de 1889.—El Alcalde Presidente.—*Emilio Gaahit.*

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Derotea y Revocata mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en a Iglesia del Mercadal.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 5. — *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 14 minutos 14 segundos.*

Termómetro Min.	Termómetro Máx.	Termómetro Med.	Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	Viento Direccion.	Viento Intensidad.	Lluvia en milímetros.
3	15	9	759	78	Despejado	N.	Viento	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion

DE

JOSÉ GRAU

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

TINTURA AMERICANA

Y

AGUA SILVANA

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tísis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Parfumerias, Farmacias y Droguerias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco; y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

Se necesita un oficial barbero-peluquero en la Peluquería de Pagés.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmácias.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las casas *mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de *gran produccion*, tambien *resisten á dichas plagas*. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á *D. Ramon Puig*, procurador, ó á *D. Narciso de Carreras*, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el *señor Solá* dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.